

ACTA 004-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinticinco de mayo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente San Marcos

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Patricia Ureña Miranda,

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Conformación de Comisiones
- 7.** Mociones.
- 8.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Fuerza Pública:

Se presenta el Intendente Allan Chacón, Jefe de la Delegación de Tarrazú, indicando que es el nuevo jefe de la delegación de la Tarrazú y viene a ponerse a las órdenes.

Comenta que esta ordenando varias cosas en la delegación y viene a mejorar al Cantón en tema de seguridad.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por estar presente, comenta que viene del concejo anterior y siempre han trabajado muy de la mano, por lo que le gustaría que se siga en la misma línea y se puedan coordinar diferentes situaciones.

Anteriormente se había estado luchando por la distritalización de San Lorenzo y San Carlos, en el distrito segundo ya se tiene una oficina y espera que se dé seguimiento para su debida apertura.

Este es un Cantón muy sano y aún se puede rescatar.

La Fuerza Pública siempre nos han dado rendiciones de cuentas y eso quiere que se mantenga de ser posible.

El intendente Chacón indica que también quiere trabajar juntos, viene de Limón que es un Cantón muy problemático y aquí no es venir a cruzar las manos, sino que es trabajar y mejorar las cosas.

Quiere presentar una exposición de los decomisos que se han presentado en el mes que tiene de estar:

Se han reportado 5 delitos contra la propiedad, y uno fue pasado al OIJ con evidencia y decomiso del vehículo.

Durante el mes se han generado diferentes acciones policiales logrando realizar lo siguiente, comparado con el 2015:

- 233 controles vehiculares, se incautaron 35 piedras y 12 puchos de marihuana
- 12 acciones de transporte público
- 6 seguimiento de reuniones a comunidades
- 6 seguimientos operativos
- 8 dispositivos a bares
- 1 detenido por delito contra la propiedad
- 1 vehículo decomisado
- 2 motos decomisadas
- 69 piedras crack decomisadas
- 18 puchos de mariguana decomisados
- 2 cigarrillos de mariguana
- 8 tocolas decomiso de ventas

Sabe que aún falta mucho por mejorar y espera que se duplique para el próximo mes.

El regidor Sánchez Ureña comenta que algo que se comentó la otra vez era que para nosotros ustedes son los expertos en seguridad, pero uno recuerda ciertas cosas de la policía en el pasado, y en el Concejo anterior siempre tratamos de

que se vieran caminando a los policías, pero esto con el respeto que se merece, en algún momento se hizo y a los vecinos les gusto y cuando se ve al policía caminando se sentía mayor seguridad, especialmente por el banco, restaurante chino, cajeros, más en el verano, ya que llovían las quejas por lo que pasaba, deja la inquietud para que lo tomen en cuenta.

El Intendente Chacón comenta que la cantidad de oficiales para todo el Cantón es de 26 policías, están los 2 jefes, 1 cocinero, oficiales de guarda, armeros y para lo que queda para el recorrida por turno son solo 3 para todo el cantón. El puede pedir que vayan caminando pero si pasa algo en otra comunidad se pierde más tiempo, ya que tienen que llegar a la delegación, revisar el vehículo, son como 10 minutos que se pierde y que son minutos muy valiosos para ellos.

Si se quiere y sugiere que se solicite por escrito.

Todo se basa a base de estadística y cuando se solicite personal el Ministro va a dar trabas porque todo es muy tranquilo, no es que no se pueda, es solo que es un poco más difícil, sería justificarlo que existe muy poco personal y que el Cantón es muy extenso.

Si pasa algo se tiene a los cantones vecinos como apoyo, pero están en las mismas condiciones, que si nos prestan el servicio ellos se quedan descubiertos.

Por todo lo demás da las gracias y espera seguir en contacto.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la presencia y exposición dada, igualmente espera que se siga en contacto.

2. Comisión Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos:

Se presentan las siguientes personas:

- Raquel Fallas, Coopesantos
- Alejandra Marín, ICE PH Pirrís
- Marisol Ballesteros, Ministerio de Salud
- Hilda Cordero, Asociación de Comunidades Sostenibles
- Alexander Bolaños, Municipalidad de Tarrazú
- Marcell Hernández, Coopesantos

La señora Raquel Fallas da las gracias por el espacio brindado, indica que quieren explicar sobre el plan, que es lo que se quiere y que se quiere para el futuro.

En julio del 2010, se promulga la ley, en noviembre 2012 se presenta el reglamento, en diciembre del 2013 se integra la comisión pero no se acepta dado que no estaba bien nombrado, en el 2014 se dio el curso de gestión integral de residuos sólidos, luego se finaliza y se aprueba en diciembre del 2015 por el Concejo Municipal.

Luego se trabaja con el señor Alexander Bolaños y la Licda. Rosaura Cordero, ambos de esta Municipalidad, para la elaboración del reglamento y se da la aprobación el 15 de marzo del 2016, luego de eso se realizó una audiencia pública, en donde se hace la convocatoria masiva y se presenta el plan a la comunidad y no existió oposición y se aprobó, ahora estamos con esta presentación y lo que sigue es la ejecución y planeamiento del plan.

Porque la Municipalidad tuvo que hacer el plan, esto porque en el artículo 8 de la ley dice que el Gobierno Local es la responsable de los residuos generados en el Cantón.

En el artículo 20 del reglamento también indican que la Municipalidad debe elaborar en forma participativa el plan.

El grupo de trabajo fue:

Por parte de la Municipalidad el señor Yohan Mora Umaña, Vice Alcalde, esto porque no se cuenta con gestor ambiental que es lo que indica la ley y reglamento.

Ministerio de Salud: Marisol Ballesteros

Coopesantos: Raquel Fallas y Marcell Hernández

Asociación de comunidades sostenibles de Tarrazú: Hilda Cordero

Por parte del Ministerio de Educación Pública: Mariano Umaña Ureña

ICE PH Pirrís: Silvia Mora y Alejandra Marín

Como apoyo:

Coopetarrazú: Gustavo Elizondo y Johan Mora

C.A.I.S: José Beltrán Monge

UNED: Susy Lobo

Mediante el decreto 37567-S-MINAE-H, indica el contenido del plan.

El diagnóstico de la situación actual es:

1. Residuos sólidos generados por habitante en el Cantón, Tarrazú no cuenta con un estudio pero para no atrasar se sacó del promedio nacional y del promedio que tenía el Cantón de Dota y se sacó el promedio de nosotros que es 0.57 kg por persona por día.

2. Frecuencia de recolección y cobertura: servicio de recolección es brindado por la Municipalidad, que solo se lima a residuos ordinarios no valorizables, se cuenta con dos camiones de 10 y 19 toneladas

3. Experiencias iniciativas y recursos para la GIRS: a) centros educativos con galardón bandera azul. b) CAIS con galardón. c) centro de manejo de residuos valorizables del Cantón. d) centro de reciclaje el tucán, e) proyecto de recolección de residuos en comunidades.

4. Tecnologías y prácticas de manejos existentes

5. Sitios de disposición final: vertedero municipal

6. Problemática del Cantón

- Alcance del plan municipal
 - Cobertura geográfica
 - Tiempo de ejecución
 - Tipo de residuos
- Visión del plan
- Misión del plan

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Plan de acción: con 6 objetivos

Indican que al Ministerio de Salud le corresponde dar un monitoreo, por lo que ya tienen las herramientas para dar seguimiento, el cual está dentro del Plan, cada tres meses tiene que estar informando sobre el cumplimiento.

La señora Hilda Cordero manifiesta que están claros con la ley y es un tema de responsabilidad compartida, y por eso toma la participación ciudadana, esta con muchas preocupaciones, desde hace más de 5 años, el centro de transferencia cuando se retomó le prestaron instalaciones en Coopetarrazú, y a mediados de abril don Carlos Rivera, Gerente General les dijo que tenían que desocupar.

El INDER, la UNED y ellos asistieron al Consejo de Administración y don Carlos Rivera, como Gerente General, dijo que en agosto tienen que desocupar porque la necesitan para un proyecto que ellos tienen.

El centro trabajando en el Márquez o no, ha sido un pulmón para el vertedero, el cual ya está cumpliendo su vida útil.

Pero se tiene que entregar al 31 de agosto, no se tiene para dónde ir, le preocupa porque la semana pasada dio la charla de clasificación a asistentes y educadores de bandera azul, ya que no saben cómo van a evaluar porque no tienen donde llevar el reciclaje.

Esa misma preocupación la tienen muchas empresas que realizan su clasificación. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que es un problema que lo conoció el Concejo anterior, y fue cuando se solicitó la extensión un poco más, la intención en ese momento el tomar el acuerdo era para solucionar el problema, sabe que es muy grave, que comprar y construir no es de la noche a la mañana, y lo que cree es que si se tiene que hacer, no queda de otra, ahora una cosa es desocupar y otra es dejar votado el proyecto y los que estamos aquí necesitamos buscar la solución, buscar una bodega y se tiene que enfrentar y buscar la solución, estamos abiertos a tratar de encontrar el remedio al problema y de alguna manera lo vamos a hacer, y lo del proyecto no lo vamos a dejar botado, y propone que visualice un lugar, es un trabajo en equipo, le gusta que esta comisión haya hecho este trabajo tan maravilloso y recuerda que al principio cuando estaban se tenía que trabajar en el estudio pero no sabían cómo comenzar y ya luego ustedes lo siguieron, entonces lo mismo es con el proyecto que ha venido manejando, es un trabajo de todos y como comunidad debemos de enfrentar y buscar una solución.

La señora Alcaldesa manifiesta que si considera importante que primero antes de tomar decisiones se le consulte al Contador que fondos tienen y no comprometerlos, en estos momentos se está contratando un camión y no se tiene recursos para pagarlo y ya la Contraloría General de la República envió un informe, dentro del programa esta recolectar en otras comunidades y no se tiene ni dinero, ni convenio, ni nada.

La señora Hilda Cordero indica que si tiene el convenio.

El señor Alexander Bolaños comenta que hay 50 millones de colones y en esto se tiene que dar solución, dos cosas por definir, buscar una solución a mediano plazo, ya sería actualizar la tarifa.

Hay un terreno que es donde está el CECUDI, es muy grande, y al norte quedo vacío y hay que ver si por parte del Ministerio de Salud lo permite, y resulta que esa edificación tiene ciertas normas que se tiene que tomar, y aunque duremos más se tiene que hacer y por supuesto hacer las cosas bien hechas.

El regidor Sánchez Ureña expresa que si se tenemos la propiedad y los 50 millones sería cuestión de analizarlo y ver porque se tiene que hacer el estudio.

La señora Hilda Cordero indica que si bien es cierto que Coopetarrazú mantiene una posición de no querer prestarnos más las instalaciones, no están cerrados a apoyar, dicen que si hay donde van a apoyan con la infraestructura, si hay que tomar en cuenta muchas cosas de espacio, cada 12 días sacan de 5 a 12 toneladas de cartón.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ya se tiene información, por lo que se verá en asuntos varios.

Consulta que como comisión el nombramiento hasta cuando rige.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que la incertidumbre ha causado en los contribuyentes, ya que ellos están depositando los desechos valorizables al camión, se están recogiendo aproximadamente de 60 toneladas de más, ya que la gente no sabe esa información, no sabe qué va a suceder.

Además la comisión que está es la que dicta el reglamento.

La señora Marisol Ballestero comenta que solo falta el representante del Ministerio de educación.

La señora Hilda Cordero manifiesta que Teletica les pide activar nuevamente ambientados, ya que se tiene que hacer el punto porque ellos están dando publicidad, por lo que se logró reactivar los contenedores con Coopetarrazú, solo faltan los toldos.

El Concejo Municipal propone a la regidora Montero Cordero como representante de este Concejo Municipal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: se nombra a la regidora Eida Montero Cordero, como representante de este Concejo Municipal ante la Comisión del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña procede a juramentar a las siguientes personas con el fin de que integren la comisión para el GIRS

- Fernando Portuguez, Vice Alcalde
- Raquel Fallas, Coopesantos
- Marcell Hernández, Coopesantos
- Hilda Cordero, Asociación de Comunidades Sostenibles
- Alejandra Marín, ICE PH Pirrís

- Marisol Ballesterro, Ministerio de Salud
- Alexander Bolaños, Administrador Tributario

Los señores quedan debidamente juramentados.

3. Dirección Ejecutiva, IFAM:

Se presenta el señor Edmundo Avellana, el cual viene por solicitud del señor Asesor y aprovecho para ver una bonita experiencia sobre esta elaboración, los felicita, es un trabajo muy intenso, sabe sobre el trabajo, queda muy complacido, y queda con un vacío y es que en el tema de residuos el entusiasmo siempre los lleva a proyectos con índole social con el tema de reciclaje pero en la sociedad es donde más se desarrolla del 50% y aquí no supera el 5% y aquí es el más alto que ha escuchado del país.

Si aclara que el centro de transferencia y centro de acopio son muy diferentes, ya que el primero es que el camión llega y deposita.

Así que los felicita, por otro lado ofrece el apoyo financiero y de asistencia a todo el Concejo, quedamos a disposición, y tenemos un muy buen acercamiento con la Municipalidad, el IFMA puede colaborar con el diseño de una eventual construcción para el relleno sanitario y centro de acopio.

El regidor Sánchez Ureña consulta en que pueden colaborar.

El señor Edmundo manifiesta que pueden hacer los planos, una vez establecido el lugar, pueden financiar la construcción y equipamiento, no tienen límites para trabajar en el proyecto y van necesariamente por el paso de este diseño

Indica que quieren estar muy de cerca con el Concejo y Alcaldesa, ya que es importante.

Da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 003-2016, del dieciocho de mayo del 2016, se aprueba con las siguientes objeciones:**

La señora Alcaldesa comenta sobre el acuerdo N° 3, indicando que se tiene una propuesta para que la Municipalidad desarrolle una parada, la intención es trasladarlo al parque, queda más cómodo, es más amplio para el parqueo, y como es propiedad de esta Municipalidad se puede construir.

La idea para la construcción es pedir ayuda a las Cooperativas del Cantón y otras instituciones, que ellos nos patrocinen y financien el proyecto.

Los señores regidores indican que es una mejor opción, dado que no se tiene que pedir permiso para la construcción, además que es más viable, por lo que están de acuerdo en apoyar a la señora Alcaldesa para que desarrolle dicho proyecto

El regidor Sánchez Ureña presenta recurso de revisión del acuerdo, con el fin de que se pueda dar por anulado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: se aprueba el recurso de revisión del acuerdo N° 3, tomado en la sesión ordinaria 003-2016, del dieciocho de mayo del 2016, presentado por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, esto de acuerdo a los artículos 27 inciso c), artículo 48 y 153 del Código Municipal.

La revisión de dicho acuerdo consiste en el fondo del mismo, dado que se tiene una propuesta diferente a la inicialmente acordada.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Pone a discusión el fondo del acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Una vez discutido sobre el fondo del acuerdo N° 3, tomado en la sesión ordinaria 003-2016, celebrada el dieciocho de mayo del 2016, es que se deja sin efecto el mismo, dado que la Administración propone desarrollar proyecto de construcción de una parada de autobús en el parque central de San Marcos, esto gestionando recursos con empresas locales, además que por ser propiedad Municipal, es más factible que se desarrolle dicho proyecto.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la circular 19-05-2016, envían las consideraciones sobre el expediente legislativo N° 19.488 de reforma a la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico.
- 2.** El comité de vecinos de las Tres Marías, envía copia de nota dirigida a la señora Alcaldesa, donde solicitan la autorización para reemplazar los antiguos juegos metálicos del play de Las Tres Marías, por unos nuevos que serán colocados por el comité, debido a que los otros están en muy malas condiciones y son muy peligrosos para los niños. Sin mencionar que lo poco que queda de la estructura es dañado por gente ajena al barrio. También solicitan la ayuda con un aporte municipal para mejoras en el play, porque este espacio de recreación y convivencia entre vecinos se ha deteriorado mucho y en las administraciones pasadas nunca se giraron recursos para algo que es propiedad municipal. En el aspecto de aportes económicos, la Asociación de Desarrollo de San Marcos y el Consejo de la Persona Joven ya autorizaron cooperar en las mejoras urgentes que deben realizar en el play.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: de acuerdo a la nota de solicitud por parte del comité de Vecinos de las Tres Marías, donde solicita autorización para reemplazar los antiguos juegos metálicos del play de las Tres Marías, por unos nuevos que serán colocados por el comité, sin embargo, dichas mejoras deben de estar supervisadas por el Departamento de Control Urbano, por lo que se solicita realizar la debida coordinación.

Con relación a un aporte municipal se traslada a la Administración, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que verifique si existe contenido presupuestario para dicho apoyo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La señora Arellys Mondragón Vindas, Directora del Centro Educativo La Pastora, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento de la actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: de acuerdo a solicitud por parte de la señora Arellys Mondragón Vindas, Directora del Centro Educativo La Pastora, es que se nombran a las siguientes personas, con el fin de que integren la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por vencimiento del periodo:

- **Ronney Elizondo Acuña, céd. 6-0316-0211**
- **Magaly Loaisa Blanco, céd. 1-1235-0195**
- **Ruth Vanessa Zamora Sánchez, céd. 1-1332-0045**
- **Damián Fallas Cordero, céd. 3-0407-0915**
- **Lourdes Solís Mena, céd. 3-0334-0097**

Dicho nombramiento es por el periodo de 3 años.

ACUERDO EN FIRME.

4. La Fundación Líderes Globales, presentan la agenda temática para el segundo semestre del 2016. Se han programado actividades de capacitación y de interacción municipal en los países de China, Cuna, Miami, Costa Rica, España, Argentina y Panamá.

5. El Concejo de Distrito de San Carlos, transcriben los acuerdos tomados en reunión celebrada el 21 de mayo del 2016, el cual son los siguientes, indicando textualmente:

- Acuerdo N° 1: destinar lo correspondiente a la partida específica presupuesto 2017 ley 7755, a los siguientes proyectos: primer proyecto: alumbrado público en el distrito de San Carlos en coordinación con Coopesantos R.L monto 5.000.000 de colones. Segundo proyecto: mejoras salón multiuso, Bajo San José monto de 2.643.122.40 colones, tercer proyecto: mejoras salón comunal San Jerónimo monto 2.500.000 colones, total de la partida 10.143.122.40 colones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: de acuerdo a nota presentada por el Concejo de Distrito de San Carlos, donde transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la reunión celebrada el 21 de mayo del 2016, es que este Concejo Municipal aprueba el proyecto para la partida específica 2017, por un monto de ¢10.143.122.40, distribuido de la siguiente manera:

1. **Alumbrado público en el distrito de San Carlos en coordinación con Coopesantos R.L, monto ¢5.000.000.00**
2. **Mejoras Salón Comunal, Bajo San José, monto ¢2.643.122.40**

**3. Mejoras Salón Comunal San Jerónimo, monto ¢2.500.000
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Acuerdo N° 2: los días de reunión del Concejo de Distrito de San Carlos serán los primeros y terceros sábados del mes a las 3 de la tarde en el salón de reunión naranja, contiguo a cancha multiuso, además se reafirma como presidente al señor Juan Diego Blanco Valverde y al señor Carlos Luis Abarca Cruz como secretario.
- Acuerdo N° 3: proponer al honorable Concejo Municipal de Tarrazú, al señor Carlos Luis Abarca Cruz cédula de identidad número 3-0254-0798, como representante del Concejo de Distrito de San Carlos ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, reconocimiento su valiosa participación en dicha Junta Vial en periodos anteriores y que puede darle seguimiento a los proyectos que vienen en un proceso de estudio y análisis para su ejecución.

Los señores regidores indican que lo más conveniente es que se realice el nombramiento del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial en una sesión de este Concejo Municipal, con el fin de que sea más transparente y así evitar que existan apelaciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: En vista de que se debe de hacer el nombramiento del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial del Cantón de Tarrazú, es que se convoca a los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú a la sesión extraordinaria del día lunes 30 de mayo a las 2 p.m., con el fin de realizar el debido nombramiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El Concejo de Distrito de San Lorenzo, transcriben acuerdo tomado en sesión celebrada el 24 de mayo del 2016, sobre la distribución del presupuesto de partidas específicas para el año 2017, quedando asignado de la siguiente forma:

- San Lorenzo: Ampliación cancha multiuso y servicios sanitarios de los vestidores de la cancha de futbol, monto 3.577.372.7
- Santa marta, compra de materiales salón multiusos, monto 2.500.000
- San Bernardo, materiales y pintura salón comunal, monto 1.000.000
- La Esperanza, materiales para el salón comunal, monto 1.000.000
- Zapotal, malla plaza de deportes, monto 1.000.000
- Mata de Caña, construcción agregado salón comunal, monto 1.500.000
- Nápoles, materiales salón multiusos, monto 1.000.000

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: de acuerdo a nota presentada por el Concejo de Distrito de San Lorenzo, donde transcriben el acuerdo tomado en la reunión celebrada el 24 de mayo del 2016, es que este Concejo Municipal aprueba el proyecto para la partida específica 2017, por un monto de ¢11.577.372.7, distribuido de la siguiente manera:

1. **Ampliación cancha multiusos y servicios sanitarios de los vestidores de la cancha de futbol San Lorenzo, monto ¢3.577.372.7**
 2. **Compra de materiales Salón Multiuso, Santa Marta, monto ¢2.5000.000**
 3. **Materiales y pintura salón comunal, San Bernardo, monto ¢1.000.000**
 4. **Materiales para el salón comunal, La Esperanza, monto ¢1.000.000**
 5. **Malla Plaza de deportes, Zapotal, monto ¢1.000.000**
 6. **Construcción agregado salón comunal, Mata de Caña, monto ¢1.500.000**
 7. **Materiales salón multiusos, Nápoles, monto ¢1.000.000**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Así mismo transcriben acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de San Lorenzo, tomada en sesión celebrada el 24 de mayo del 2016, el cual dice que apoyan la candidatura del señor Carlos Abarca Cruz para formar parte de la Junta Vial Cantonal de Tarrazú.

La señora secretaria comenta que deben de aprobar la contrapartida para las partidas específicas, siempre se les ha dado tres millones de colones a cada Distrito.

La señora Alcaldesa indica que es mejor solicitarlo al Departamento de Contabilidad con el fin de que indiquen si existe presupuesto.

La señora secretaria manifiesta que dicho monto se presupuesta hasta en el ordinario, ya que es para presupuesto 2017.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se solicita al Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, indicar a este Concejo Municipal cuanto es el monto que se le asigna como contrapartida municipal a las partidas específicas de los Distritos de nuestro Cantón, esto para el año 2017 y si existe el debido presupuesto para realizar dicha asignación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo la señora secretaria manifiesta sobre la sesión extraordinaria con la señora del Ministerio de Trabajo para la próxima semana, ya que la señora encargada únicamente puede el día 31 de mayo en horas de la tarde.

La señora Alcaldesa comenta que dicho día ella tiene reunión con la Comisión Local de Emergencia, en la tarde.

Los señores regidores indican que lo mejor es posponer la sesión.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el síndico Blanco Vargas informa que el Concejo de Distrito van a sesionar los terceros jueves de cada mes a las 7 p.m en la Escuela de San Lorenzo.

El día de ayer en reunión se presentaron vecinos de la comunidad de San Martín indicando que se le había asignado 5 millones de colones para un puente, se les hizo una caja y ellos mismos rellenaron el piso, por lo que piden que se cambie el destino, que en vez de la construcción del puente sea para el camino, ya que está en muy estado y los buses de los estudiantes no pasan.

Además el camino a San Joaquín no está codificado, solo son 100 metros que hace falta, es de la Escuela de Santa Marta a salir al camino a San Joaquín, tiene varios caminos que están sin codificar entonces van a solicitarlo a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

El regidor Sánchez Ureña solicita que haga la petición a la ingeniera para que hagan el estudio y luego lo trae para aquí para que sea declarado, esto si cumple con lo correspondiente de ley.

Distrito San Carlos: El síndico Blanco Valverde comenta que la preocupación más grande que tienen es que desde hace un año los vecinos de Bajo San José esta por quedarse sin camino, existe un deslizamiento muy peligroso, la semana pasada fue y casi no hay paso, sabe que el Concejo de Distrito anterior hizo todo lo pertinente, pero hace falta que la Comisión Nacional de Emergencia vaya a hacer la visita, pero lo más serio es que los vecinos se van a quedar incomunicados, así que pide que se solicite a la Unidad Técnica de Gestión Vial una inspección.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ya se había solicitado un informe cuando estaba la Ing. Lizbeth Bolaños, así que sería que esta nueva ingeniera emita su criterio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se solicita a la Ing. Laura Cruz Abarca, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, emitir un criterio sobre el estado del camino principal hacia Bajo San José, dado que de acuerdo a informe por parte del síndico del Distrito de San Carlos, este cuenta con un hundimiento de importancia y de peligrosidad para las personas que transitan por dicho lugar; además de indicar que procede con el camino.

Dicha solicitud es con carácter de urgencia, por lo que el informe se requiere para lo más pronto posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

1. Solicita un acuerdo con el fin de que autoricen a un adendum al convenio que esta Municipalidad, principalmente el Departamento de Acueducto

Municipal, tiene con Acueductos y Alcantarillados, esto debido a que para mantener los galardones del sello de calidad, se tiene que estar haciendo estudios al agua, por lo que dicho convenio es para la Institución AyA nos colabore, ellos cobran tres millones y medio por año y se cuenta con el presupuesto correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar el addendum al convenio con el laboratorio Nacional de Agua de A y A y esta Municipalidad, por motivo de la modificación al Reglamento para la calidad del Agua No.38924-S ya que se incluye el Control Operativo conjuntamente con los análisis microbiológicos y fisico-químicos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2. Acuerdo #12: De acuerdo al informe presentado por la señora Alcaldesa, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000011-01	MPC	¢446.454.71	Compra de repuestos para uso del Back Hoe Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3.** Con relación a la visita de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, sobre el hundimiento sobre la ruta 226, a la altura de la funeraria, ella se dio a la tarea de contactar al Ing. Cristian Vargas del Departamento de Conservación Vial, además de que también tuvo la visita de la Comisión de Emergencias del MOPT, así mismo, hablo con el Ing. Pablo Madrigal quien es el encargado de dar la orden de inicio, dice que ya todo está listo, solo de dar la orden, que ahorita están trabajando en la ruta 207 y apenas termina se vienen para acá, aproximadamente en 3 semanas, pero hoy a las 3:25 tarde estaba una cuadrilla del ICE con CONAVI para coordinar lo de la fibra óptica para los trabajos que van a realizar.
- 4.** Hoy recibió la visita del Ing. Mauricio Alvarado Herrera de la Fundación Costa Rica – Canadá, para tratar el tema del bono comunal en El Rodeo, ya que no se tenía nada, no sabíamos que es el proyecto a ejecutar ni el monto, se convocó a la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, la Asada de El Rodeo, el Comité de Deportes, la Escuela y la Junta de Educación, el señor explico que desde el 4 de marzo del presente año está en el BANHVI, ya se adjudicó a la empresa que lo va a desarrollar, se comprometieron a enviar por escrito el día de mañana lo que van a hacer y si todo sale bien y no hay apelaciones se comienza para que el proyecto se finalice en noviembre de este año.

El monto inicial era de 1.100 millones de colones y dicen que la Municipalidad no lo defendió mucho y que se fue bajando y se dio a otros proyectos y por eso fue que se rebajó a 458 millones de colones aproximadamente.

Quiso invitar a la comunidad para que se dieran cuenta que no se va a perder, sino que ahí está el proyecto.

- 5.** Recibió al Ministro de Economía el pasado 20 de mayo, el señor solicitó una audiencia con los tres Alcaldes de La Zona de Los Santos, lo que propuso es que hay muchos trámites para solicitar un permiso de construcción y que la misma Municipalidad dice que no se da permiso si no está al día con la Caja Costarricense del Seguro Social o con el Ministerio de Salud, y dice que eso es responsabilidad de cada gobierno local, ellos lo que proponen es crear una ventanilla única en cada institución, si dejó claro que el costo de dicha creación es mucho, porque sería llegar a un solo lugar donde se encuentre todo, que ahí mismo se saquen todas las certificaciones, pero que si se solicita al Ministerio de Economía ellos ayudan y de aquí a un año lo tendríamos.

El día de mañana le van a enviar un acuerdo, para que sirva de guía y lo podamos tomar, con el fin de implementarlo en esa Municipalidad, eso sería simplificar trámites, y en vez de que dure un mes para sacar todos los permisos, con esa ventanilla única se dure menos y que todo se saque en un solo lugar.

- 6.** Con el problema del volcán Turrialba, se dio a la tarea de averiguar con la Comisión Nacional de Emergencia y este 31 de mayo se van a reunir y ver si siguen o se nombran los nuevos para la Comisión Local de Emergencia, momentáneamente le enviaron información y se enviaron a las instituciones, esto en caso de la caída de ceniza, eso mientras se reúnen el martes, aún falta repartir volantes pero en la semana se hará.
- 7.** Ayer hicieron varias visitas a diferentes lugares de San José, fueron a ver el tema del carro BMW a proveeduría del OIJ, esto con el fin de dejar una nota a ver si ellos lo pueden recoger, dado que nosotros no lo podemos vender, ni para chatarra ni nada, además se hizo una solicitud para que nos donen un vehículo para uso de la Alcaldía, ya que los vehículos que están ya están asignados para diferentes actividades de la Municipalidad.
- 8.** Hoy se estuvo coordinando con la Fuerza Pública, ya que la propiedad donde ellos se encuentran es Municipal, anduvieron averiguando porque ya tienen orden sanitaria por una zanja y un muro y de la cual la Municipalidad se comprometió a hacer, hoy se coordinó para que el back hoe y vagoneta fueran a realizar un trabajo, además se está coordinando para que la arquitecta Lidy Gamboa, del Departamento de Control Urbano nos indique que hace falta y con Contabilidad para que se termine ese muro y salir del

problema, se le comento a la Comisión Nacional de Emergencia que nos apoyen a realizar y dar por terminado el mismo, pero ellos indicaron que en su momento dieron material para todo y ahí no hay ni un 45% del material.

- 9.** Están viendo la posibilidad de utilizar la biblioteca para reuniones, se van a cambiar claves y llavines, además de que no se tiene bibliotecóloga y no tenemos presupuesto para la contratación.

Se tiene que contratar varios funcionarios como en el Departamento de Archivo, bibliotecóloga y no se tiene presupuesto

El regidor Sánchez Ureña consulta que paso con las aprobaciones de los presupuestos extraordinarios.

La señora Alcaldesa indica que el día de ayer paso a la Contraloría General de la República y dicen que posiblemente este el viernes o la otra semana envían pero del primer extraordinario y del segundo no se sabe, incluso la Contralora le dio cita para dentro de 15 días para tratar dicho tema.

Sobre el presupuesto de la Ley 8114, esta Municipalidad no solicito el desembolso, por lo que este año no nos han depositado nada y eso va a afectar a los Concejos de Distrito y a las comunidades, ya ella lo solicito y se espera que depositen lo más pronto posible.

- 10.** Se va a hacer una comisión interna de emergencia, lo que considera importante que haya, así que invita al Concejo para que si alguno quiere participar nos pueda acompañar el martes 31 de mayo del presente año a la 1 de la tarde en reunión con la Comisión Nacional de Emergencia, con el fin de que sepan que se va a hacer y que se pretende realizar.

- 11.** Ya se envió la exoneración para la compra del tractor, la empresa a la que se le adjudico dieron especificaciones y enviaron otro diferente al solicitado, por dicha razón es que se han tardado en hacer la entrega, así que se hizo otro trámite para que envíen el que es.

- 12.** La máquina de pintar está aquí, ya fue entregada, pero no tenemos dinero para la compra de pintura, esto para realizar demarcaciones.

El inventario de esta Municipalidad no está actualizada desde el año 2013, no hay responsable de esa máquina, de hecho no sabe dónde está, por dicha razón pidió que se haga nuevamente todo el inventario y que se identifique y que se haga responsable a cada funcionario de lo que tienen.

- 13.** Le preocupa el tema de los residuos, indicaron que fueron a hablar con Coopetarrazú, pero ellos van y no nos invitan y se desconoce que negocios hacen.

Además estamos detrás del camión recolector antiguo, le dijeron que está en un taller y fue y ya le explicaron que ese camión se tiene que cambiar varios repuestos pero se tiene que mandar a hacer, consultó si se puede hacer en un

camión, para así dejar de pagar el que recoge reciclaje, y el mecánico dice que si se puede, solo es de hacerse responsable de los materiales, y la otra semana le dan el presupuesto de lo que costaría, además que ese camión se puede usar para transporte de material, sería muy funcional para nosotros.

Así mismo el mecánico le dijo que al camión nuevo se le tiene que estar cambiando un repuesto cada 6 meses y cuesta mucho dinero, propuso una solución para cómoda, pero le va a pedir el presupuesto.

- 14.** Han tratado de cambiar algunas cosas en esta Municipalidad, como la seguridad, el sábado le dijeron que alguien entro con contraseña de otro funcionario y vino y no era muy cierto, por lo que también puede ser un error de la empresa de seguridad, pero si cree importante que se dé más vigilancia.
- 15.** Sobre el convenio de cámaras de vigilancia con Coopesantos, se está coordinando para que comience a trabajar y colocarlas en lugares estratégicos.
- 16.** El parque ya está más iluminado, era cuestión de cambiar unos bombillos que estaban quemados.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** La regidora Montero Cordero comenta que temprano le manifestaron sobre el lote que se encuentra frente a Gollo, en San Marcos, indicándole que se encuentra muy lleno de monte y muy peligroso, que está muy sucio, así que consulta a quién le correspondiente darle mantenimiento a dicho lote.

La señora Alcaldesa manifiesta que le corresponde al dueño del lote, el cual es de Santa María, pero vive en Estados Unidos, como es una propiedad privada la Municipalidad no puede ingresar, pero ya está averiguando con la asesora que se puede hacer.

- 2.** El regidor Godínez Mora consulta sobre la visita del señor Arturo Vargas, del camino donde el señor vive, dado que lleva muchos años solicitando un arreglo.

La señora secretaria indica que se solicitó un informe a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que ellos indiquen si es o no público.

La señora Alcaldesa comenta que el día de mañana van a estar los funcionarios, les solicitará que realicen esa visita.

El regidor Godínez Mora retoma la visita de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos en la sesión anterior, no se tomó ningún acuerdo de la solicitud

de ampliación de los remates de los chinamos para la semana cívica, ni tampoco para el tema del hundimiento a la altura de la funeraria (ya fue aclarado por la señora Alcaldesa), ni tampoco sobre el acarreo de basura del Cantón de León Cortés y sobre los proyectos de priorización del presupuesto.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que efectivamente se les dio el remate de los chinamos en semana cívica, así que pide que se les siga dando, ellos cumplen una labor importante en la comunidad y resuelven cosas que tal vez a la Municipalidad le cuesta y alertan de otras cosas, por lo que es justo apoyarles, y no omite manifestar que ellos trabajan muy ordenados.

Solo pide una salvedad, ya que la Escuela pone un chinamo para ayudar a algún grado, por lo que sería que a ellos se les exima. Y sería por 4 años, que es el periodo nuestro.

La señora Alcaldesa consulta si es que la semana cívica solo ellos lo manejan, en el tema de los chinamos.

Los señores regidores indican que efectivamente, el remate de los chinamos ellos lo manejarían y el dinero que se recauda es para ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Se renueva el acuerdo N° 11, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 174-2013 celebrada el 28 de agosto del 2013, por lo que se concede a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú el remate de los puestos durante la Semana Cívica, durante el periodo del 2016 al 2020.

Sin embargo, se solicita se excluya al Centro Educativo León Cortés Castro del remate del puesto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña expone que lo otro era del ordenamiento de proyectos, ese día propuso que de parte de nosotros le diéramos participación a la sociedad civil en el caso de organización que son intermediarias entre el gobierno y las instituciones para efectos que puedan pedir cosas y presentar proyectos.

El regidor Godínez Mora comenta que ellos piden que a los proyectos se les asignen un número y que sea por prioridad, pero van a haber proyectos que no se presupuestan porque no alcanza el dinero, pero que siguen siendo prioritarios, que los que no se aprobaron que queden para el otro año, pero con el orden que venían, que si hay uno más importante se pase de primero, pero la idea es que cada año no sigan presentando proyectos.

El regidor Sánchez Ureña considera que se le tienen que tomar parecer a los Concejos de Distrito, ya que ellos también tienen criterios y prioridades.

El síndico Vargas Blanco manifiesta que él entendió lo mismo, y así se va aplicar en San Lorenzo, ya que existen caminos que no se les ha dado desde hace años.

El regidor Sánchez Ureña dice que si es importante que las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito trabajen de la mano, que tengan buena armonía, ya que muchas cosas se pueden trabajar en equipo, dado que con un solo proyecto que se haga se avanza mucho.

El síndico Blanco Valverde manifiesta que le parece bien esa propuesta, él va a trabajar bajo esa misma línea, trabajar varios caminos cortos y ya trabajar con otros.

El síndico Abarca Vargas comenta que en el Concejo de Distrito de San Marcos también han hablado de lo mismo.

El regidor Sánchez Ureña indica que en vista de que existe un consenso, lo que sigue es pedir a los Concejos de Distrito que se realice de esa manera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: En vista de que existe un consenso por parte de los tres Concejos de Distritos del Cantón Tarrazú, es se solicitamos se le asigne un número a cada proyecto, que se presente para el presupuesto de la Ley 8114, de acuerdo a las prioridades, comenzando del número 1 el proyecto de mayor prioridad; si no se pudiera presupuestar alguno de las prioridades, se pide que en el siguiente presupuesto se continúe ejecutando el proyecto que quedó pendiente en la lista, claro si existe uno nuevo con mayor prioridad que se le asigne presupuesto lo más pronto posible.

Esto con el fin de que se le pueda dar el seguimiento correspondiente a las solicitudes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre el hundimiento en la ruta 226 a la altura de la funeraria ya la señora Alcaldesa lo informo.

Ahora, sobre el traslado de basura del Cantón de León Cortés, consulta que es lo más conveniente.

La señora Alcaldesa indica que lo mejor para ella es un acuerdo para hablar con el señor Alcalde de León Cortés, dado que es ruta nacional y no se le puede prohibir el paso, pero si hablarlo para ver como manejan ellos el tema de los desechos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: En vista la preocupación por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, es que se solicita a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, hablar con el señor Alcalde de León Cortés, don Dennis Mora, sobre el acarreo de desechos de dicho Cantón el cual pasa por el nuestro.

Así como saber de las condiciones sanitarias y el manejo que se le da a dichos desechos antes de pasar por nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El síndico Blanco Valverde manifiesta un tema delicado y es que en el puente que divide la comunidad de Quebrada Seca con San Jerónimo, vive un señor que resulta que ahora es un chiquero de vacas y chanchos, todos los residuos caen en un río, pide ayuda para que el Ministerio de Salud haga una inspección, aparte que el dueño construye cabañas al aire libre, y ya esta situación se convirtió en un problema de salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: En vista de la preocupación por parte del Concejo de Distrito de

San Carlos, es que solicitamos al Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud Los Santos, la más atenta colaboración, con el fin de que puedan realizar una inspección al lugar ubicado en el puente que divide Quebrada Seca y San Jerónimo, dado que indican que el dueño del lugar tiene animales y todos los desechos lo arroja al río, por lo que es preocupante saber que de ser cierto está situación se esté dando.

Además que nos informen sobre dicha visita.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El regidor Sánchez Ureña indica que en vista de que se está iniciando la gestión, cree importante que se revisen los acuerdos tomados por el Concejo anterior, por lo que propone una sesión extraordinaria para el 20 de junio a las 3 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #17: Sesionar extraordinariamente el día 20 de junio del 2016, con el fin de dar una revisión de acuerdos, incluidos los del Concejo anterior, para saber que queda pendiente y darle seguimiento, de 4:30 p.m. a 6:30 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña manifiesta que el Concejo anterior nombró una comisión para el Festival Navideño, ellos están en la Banda Municipal Café Tarrazú y son los que han gestionado estos años el evento, le parece importante que los conozcan, son jóvenes que han realizado el evento y lo han hecho muy bien, el festival navideño es un éxito y es importante que se relacionen con el nuevo Concejo y así manifestarles el apoyo, sería invitarlos a una sesión ordinaria, pide a la señora secretaria coordinar y ver que dicen y así programar la visita.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #18: Invitar a los jóvenes del Comité Organizador del Festival Navideño Tarrazú 2016, a una sesión de este Concejo Municipal, el día que ellos indiquen, con el fin de conocerlos y darles el apoyo correspondiente para la realización de esta actividad tan importante para nuestro Cantón y de la cual nos deja muy en alto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña comenta que son una comisión que tiene apoyo del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Además retoma la visita de la comisión del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, le preocupa que el vertedero tenga una ficha técnica por parte del Ministerio de Salud, quiere decir que se tiene que dar mucho seguimiento, ha visitado el basurero y si hay una casetilla para el guarda, pero hace falta más.

La señora Alcaldesa informa que fue a visitar el lugar y realmente está en malas condiciones para el funcionario, ya que la casetilla no tiene baños, las condiciones no son óptimas.

El regidor Sánchez Ureña cree que se tiene que buscar una solución, ya que se dice que tiene una vida útil muy cercana.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya tiene su vida útil, se ha puesto muy detrás de eso, ahí no hay servicio sanitario, ni donde bañarse, no hay dinero para construir nada, por eso está detrás, dado que no se tiene el equipo necesario para estar ahí.

El regidor Sánchez Ureña indica que el Banco Interamericano puede financiar el proyecto, sería que se consulte.

La señora Alcaldesa indica que se tiene que buscar soluciones.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se tiene que comenzar por algo, ya que es importante.

La señora Alcaldesa pide que se revise bien el convenio que se tiene que con la Asociación de Comunidades Sostenibles, ya que es privada, así que es importante tener cuidado con eso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #19: En vista de la visita que se tuvo por parte del Comité Organizador del Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón de Tarrazú, y de la cual la señora Hilda Cordero Castro, de la Asociación de Comunidades Sostenibles, indico que cuenta con un convenio con esta Municipalidad, es que solicitamos copia de dicho convenio, con el fin de ser revisado y analizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Godínez Mora sugiere que se convoque a las Organizaciones Deportivas, de acuerdo al artículo 165 del código municipal, ya que es importante que todo se realice de la manera más transparente posible.

El regidor Sánchez Ureña propone que sea el Concejo quien haga el nombramiento para el representante de los grupos deportivos, además de las comunidades, en el caso de la primera esa convocatoria se haría y la elección es delante del Concejo, ya que aún no está publicado el reglamento.

Los señores regidores comentan que es mejor que se haga delante del Concejo dicho nombramiento y que la convocatoria sea pública, que lleguen todas las organizaciones, dado que en el código no se indica que tienen que ser únicamente los que estén afiliados.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #20: Sesionar extraordinariamente el día 13 de junio del 2016, a las 3 p.m. con el fin de realizar las asambleas correspondientes para el nombramiento de los representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, de acuerdo al Título VII del Código Municipal, Ley 7794.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #21: Con base en el artículo 156 del Código Municipal, es que se convoca a las organizaciones comunales del Cantón de Tarrazú, para nombrar a un miembro con el fin de que los represente ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto para el día 13 de junio del presente año,

**a las 3 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú
ACUERDO EN FIRME.**

Acuerdo #22: Con base en el artículo 156 del Código Municipal, es que se convoca a las organizaciones deportivas y recreativas del Cantón de Tarrazú, para nombrar a un miembro con el fin de que los represente ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, esto para el día 13 de junio del presente año, a las 3 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Por lo que se solicita a la señora secretaria convocar mediante los medios locales del Cantón

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE